



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

*Concesión de aguas superficiales: C-23781-BU, C-2319/2004-BU (Alberca-INY)
Minicentral «Berlangas de Roa»*

D. Siricio García Bajo, actuando en nombre y representación de la sociedad Teyserc, S.A., solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de 32.000 l/seg de aguas del río Duero, en los términos municipales de Berlangas de Roa y Roa de Duero (Burgos), con destino a producción de energía eléctrica.

Se somete a información pública conjunta la Concesión de Aguas solicitada, la Declaración de Utilidad Pública, así como el estudio de impacto ambiental del aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Central Hidroeléctrica Berlangas de Roa».

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO. –

Peticionario: Teyserc, S.A.

Representante: Siricio García Bajo.

Domicilio social: Avda. de Castilla, n.º 31 - 6.º C, 09400 Aranda de Duero (Burgos).

Objeto del aprovechamiento: Usos industriales para producción de energía eléctrica.

Tipo de aprovechamiento: De pie de presa. Tipo fluyente.

Corriente de donde se derivan las aguas: Río Duero.

Cota normal de embalse: 770,20 m.

Cota restitución al río: 763,78 m.

Caudal: 32 m³/seg.

Salto bruto: 6,42 m.

Potencia a instalar: 1.731 Kw.

Producción anual: 6.000.000 Kw/h.

Provincia de la toma: Burgos.

Turbina: 2 tipo Kaplan de eje vertical.

Generador: Asíncronos trifásicos.

Limnígrafo registrador: Tipo ultrasónicos.

Términos municipales donde radican las obras: Berlangas de Roa y Roa de Duero.



1. – *Características de las obras del aprovechamiento.*

Las obras descritas en el proyecto presentado de obra civil suscrito en abril de 2004 por el Ingeniero de Caminos D. Eduardo Gómez Marchesi, visado con el número 108639 en el Colegio correspondiente son:

Se trata de un aprovechamiento de pie de presa, de tipo fluyente, sin canal de derivación, con las siguientes características:

Azud de derivación:

El aprovechamiento hidroeléctrico que se propone toma las aguas del río Duero, mediante un pequeño azud de derivación, del cual parte en su estribo izquierdo la toma de agua y la casa de máquinas de la Central.

El azud se proyecta íntegramente de hormigón, siendo de tipo gravedad con paramento vertical aguas arriba y de talud 1: 1 aguas abajo tendrá una longitud total de vertedero de 60 m y una altura sobre cimientos de 9 m. El perfil de la cresta será de tipo Creager habiéndose previsto una altura máxima de lámina vertiente de 3 m correspondiente a un caudal de máxima avenida de 600 m³/s, caudal próximo al de un periodo de retomo de 1.000 años.

El azud llevará instalada una escala de peces mediante elementos prefabricados de hormigón y una compuerta metálica de 3,00 m x 2,50 m que permitirá el desagüe de fondo de la presa.

Para el control de los caudales turbinados, se ha previsto la colocación de un limnógrafo aguas debajo del azud.

Edificio de la Central:

Se proyecta ubicarlo en la margen izquierda del azud e inmediatamente a continuación de la toma de agua. Se pueden distinguir dos partes diferenciadas en dicha Central, la cimentación que es la parte sumergida de la Central y donde se ubica la aspiración y la turbina; y el edificio que es la parte visible y donde se instalan los armarios, cuadros eléctricos, transformador, generador, etc.

La cimentación de la Central está realizada íntegramente mediante hormigón armado.

Las dimensiones en planta son de 15 x 8 m. En dichas dimensiones están incluidas la cámara de carga de la Central y la aspiración de la máquina, que es la parte de la cimentación que alcanza las cotas más profundas.

Dentro de la cimentación de hormigón se encuentran los rodetes de las turbinas en un plano horizontal y los distribuidores de las mismas, a escasos centímetros por encima de ésta.

Inmediatamente por debajo de cada rodete se encuentra el aspirador de cada turbina, acabando en el paramento exterior del hormigón, donde se entronca con el canal de salida.

La entrada de agua a las turbinas se realiza mediante la cámara de carga que contará con reja de guarda y limpiarrejas automático, para proteger la turbina de posibles impurezas arrastradas por el río.



El edificio se proyecta de fábrica de bloques de hormigón, con terminación de piedra en el exterior y cubierta de teja. La estructura es enteramente metálica y consta de ocho pilares principales

Equipos electromecánicos:

Equipos e instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la Central:

a) Se instalarán dos turbinas de tipo Kaplan de eje vertical, con doble regulación en álavos y distribuidor. El diámetro del rodete es de 1.800 mm. Debido a la lenta velocidad nominal de la turbina, y a que la velocidad nominal del generador es de 750 rpm, es necesario instalar un multiplicador de velocidad entre ambos elementos.

b) Se ha previsto colocar dos generadores asíncronos de 900 Kw. La potencia, tensión y frecuencia nominales de cada generador son 900 Kw, 380 V, y 50 Hz, respectivamente.

c) Sistema eléctrico: Constituido por tres partes principales, generación, protección y servicios auxiliares. Se incluirá en este apartado el autómata de control y un cuadro de alarmas, que dará la señal correspondiente cuando se haya producido un fallo en alguna parte de la Central y que suponga la parada de emergencia de la misma.

d) Transformador principal: Está previsto para una potencia nominal de 2.000 KVA, suficiente para las necesidades de la Central.

e) Transformador de servicios auxiliares: Se instala para dotar a la Central de energía para su propio funcionamiento, de forma que la Central disponga de energía aunque no esté funcionando, tomándola entonces de la red distribuidora.

f) Instalación de alumbrado y protección contra incendios: Se prevé utilizar lámparas fluorescentes y de incandescencia. La protección contra incendios consta de aparatos extintores manuales.

g) Batería de acumuladores: Se ha previsto una batería de acumuladores de plomo que proveerán de energía a tensión continua de 24 V.

h) Batería de condensadores: Se dispondrá una batería de condensadores estáticos. Para maniobra y protección de la batería se dispondrá un interruptor automático de mando manual.

i) Línea eléctrica de alta tensión: Enlazará la Central con la red distribuidora, será de conductores del tipo Al-Ac, LA-80, suspendida en apoyos de hormigón.

Régimen de funcionamiento de la Central:

La Central tendrá un funcionamiento semiautomático. La puesta en marcha será siempre manual, por operador, y una vez puesta en marcha, su funcionamiento podrá ser automático. En cualquier caso, la Central podrá siempre ser accionada manualmente por operador. El funcionamiento automático será efectuado por el autómata programable dispuesto en el cuadro de automatización.

2. – *Estudio de Impacto Ambiental.*

Redactado por la empresa ENDUSA, en mayo de 2009, tiene por objeto el Estudio de Impacto Ambiental de la obra proyectada en el entorno en que se desarrolla, para predecir



las consecuencias de la ejecución del proyecto sobre el medio físico y establecer medidas. Incluye la caracterización del medio físico, identificación, caracterización y valoración de los impactos ambientales que pueden producirse, así como medidas preventivas, correctoras y compensatorias para eliminar o minimizar los efectos negativos y el establecimiento de un programa de vigilancia y recuperación.

Caudal ecológico:

Se han determinado los regímenes de caudales ecológicos en el tramo objeto de estudio según el método Ifim-Phabsim, estableciéndose un caudal mínimo de 5,7 m³/seg entre los meses de enero a junio; 6,2 m³/seg, entre los meses de julio y octubre y 9,8 m³/seg para los meses de noviembre y diciembre.

Escala de peces:

Para permitir el paso de los peces se ubicará en la margen derecha del río, al otro extremo del edificio de la Central y se instalará aprovechando el estribo derecho de la presa y el propio hormigón del azud.

Se proyecta de elementos prefabricados de hormigón armado que mediante una disposición de bañeras sucesivas permitan a los peces ir las recorriendo y remontar así el desnivel creado por el azud.

El desnivel entre bañeras será de 30 cm máximo y el caudal circulante por la misma será de 400 l/seg máximo y 200 l/seg mínimo, que se asegura en todo momento gracias a una escotadura en el azud. La velocidad del chorro de agua será de 1,25 m/seg.

3. - Relación de propietarios afectados.

El presente proyecto tiene entre sus objetivos la obtención de la Declaración de Utilidad Pública, de acuerdo con la Ley 28/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de la energía y a los efectos indicados en el Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo, siendo la relación de bienes afectados la siguiente:

N.º orden	Polígono	N.º Parcela	Propietarios	Tipo terreno
Línea eléctrica de norte a sur (LE). BERLANGAS DE ROA				
LE 1	504	5.058	MERCEDES SAN JUAN DOMINGO	Pastos
LE 2	504	5.061	JESUS ROJO	Árboles ribera
LE 3	504	5.161	SILVIA PASCUAL GONZALEZ	Pastos
LE 4	504	5.162	EMILIANO PASCUAL SUALDEA	Pastos
LE 5	504	5.163	FRANCISCO PASCUAL PINTO	Pastos
LE 6	505	5.164	JOSE MARIA PINTO PASCUAL	Pastos
LE 7	505	25.165	EUTIQUIA PASCUAL RINCON	Labor secano
LE 8	505	15.165	DELFINA CAMARERO PEROSANZ	Viña secano
LE 9	505	5.166	TRINIDAD PASCUAL PINTO	Viña secano
LE 10	505	5.167	DELFINA PINTO PASCUAL	Viña secano
LE 11	505	45.168	FELICIA SUALDEA SANCHO	Labor secano
LE 12	505	35.168	BENITO PEROSANZ CAMARERO	Labor secano



N.º orden	Polígono	N.º Parcela	Propietarios	Tipo terreno
LE 13	505	25.168	EMILIANO PASCUAL SUALDEA	Viña secano
LE 14	505	15.168	CELESTINO PEROSANZ BARTOLOME	Labor secano
LE 15	505	20.464	JESUS ROJO ZAPATERO	Labor secano
LE 16	505	462	FELIX PEÑALBA LOPEZ	Labor secano
LE 17	505	9.006	DESCUENTOS	Camino
LE 18	505	463	FIDELA SANZ SACRISTAN	Labor secano
LE 19	505	20.470	ADERITA SANCHO ARRANZ	Labor secano
LE 20	505	5.352	ANGEL GIL PEROSANZ	Viña secano
LE 21	505	5.350	CELESTINO PEROSANZ BARTOLOME	Viña secano
LE 22	505	5.349	JAVIER CATALINA CALLEJA	Viña secano
LE 23	505	5.348	GONZALO CALLEJA CASTRILLO	Viña secano
LE 24	505	15.347	IGNACIO BARTOLOME SUALDEA	Labor secano
LE 25	505	25.347	ROSALINA ARRANZ PEROSANZ	Labor secano
LE 26	505	5.346	DESCONOCIDOS	Labor secano
LE 27	505	471	MASA COMUN	Labor secano
LE 28	505	9.015	DESCUENTOS	Hidrografía construida
LE 29	505	472	ANGELES IZQUIERDO PEROSANZ	Labor secano
LE 30	505	473	SILVIO PASCUAL GONZALEZ	Labor secano
LE 31	505	474	JOSE MARIA PINTO PASCUAL	Labor secano
LE 32	505	9.025	DESCUENTOS	Camino
LE 33	504	15.311b	AYTO. DE BERLANGAS DE ROA	Pastos
Zona de inundación de E. a O., M.I. (ZIMI). BERLANGAS DE ROA				
ZIMI 8	510	75.002	FERNANDO REDONDO BERDUGO	Labor secano
ZIMI 9	510	45.002	FERNANDO REDONDO BERDUGO	Monte bajo
ZIMI 10	510	25.002	ROSARIO REDONDO BERDUGO	Monte bajo
ZIMI 11	510	9.002	DESCUENTOS	Hidrografía natural
ZIMI 12	510	85.002	TERESA REDONDO BERDUGO	Árboles ribera
ZIMI 13	506	55.002	FERNANDO REDONDO BERDUGO	Diseminado
ZIMI 14	506	55.256	ROSARIO REDONDO BERDUGO	Monte bajo
ZIMI 15	506	35.256	ROSARIO REDONDO BERDUGO	Árboles ribera
ZIMI 16	506	15.256	ROSARIO REDONDO BERDUGO	Monte bajo
ZIMI 17	506	9.019	ESTADO M. DE ECONOMIA Y PATRIMONIO	Camino
ZIMI 18	505	25.256	ROSARIO REDONDO BERDUGO	Monte bajo
ZIMI 19	505	65.256	ROSARIO REDONDO BERDUGO	Árboles ribera
ZIMI 20	505	9.024	ESTADO M. DE ECONOMIA Y PATRIMONIO	Camino
ZIMI 21	505	45.256	ROSARIO REDONDO BERDUGO	Árboles ribera
ZIMI 22	505	95.256	FELICISIMA PEROSANZ CAMARERO	Pastos
ZIMI 23	505	5.229	NICOLAS CASTRILLO SANTAOLALLA	Pastos
ZIMI 24	505	5.228	SANTIAGO SANTAOLALLA PINTO	Pastos
ZIMI 25	505	5.230	ANTONIO BENEDICTE CALLEJA	Pastos



<i>N.º orden</i>	<i>Polígono</i>	<i>N.º Parcela</i>	<i>Propietarios</i>	<i>Tipo terreno</i>
ZIMI 26	505	5.227	PEDRO BENEDICTE PINTO	Pastos
ZIMI 27	505	5.231	EXIQUIO DOMINGO ZAPATERO	Pastos
ZIMI 28	505	5.232	AMANDO ESCUDERO BARONA	Pastos
ZIMI 29	505	5.233	JOSE MARIA PASCUAL SAN JUAN	Pastos
ZIMI 30	505	5.234	FIDELA SANZ SACRISTAN	Pastos
ZIMI 31	505	5.236	EXIQUIO DOMINGO ZAPATERO	Pastos
ZIMI 32	505	15.226	JULIO CAMARERO CUEVAS	Pastos
ZIMI 33	505	5.237	ANGELITA SAN JUAN SACRISTAN	Pastos
ZIMI 34	505	25.226	GUADALUPE CUEVAS CATALINA	Pastos
ZIMI 35	505	5.238	JOSE MARIA SAN JUAN PASCUAL	Pastos
ZIMI 36	505	5.239	ANGELITA SAN JUAN SACRISTAN	Pastos
ZIMI 37	505	5.235	CECILIA ANDRES ESTEBAN	Labor secoano
ZIMI 38	505	5.240	FIDELA SANZ SACRISTAN	Pastos
ZIMI 39	505	5.224	EUFRONIA RINCON PEREZ	Pastos
ZIMI 40	505	5.363	JULIANA SUALDEA CALLEJA	Pastos
ZIMI 41	505	5.362	EUFRASIO SUALDEA CALLEJA	Pastos
ZIMI 42	505	5.241	MICAELA SUALDEA CALLEJA	Pastos
ZIMI 43	505	5.242	VICENTE CALLEJA SUALDEA	Pastos
ZIMI 44	505	5.243	DESCONOCIDOS	Pastos
ZIMI 45	505	5.244	LUCIO GIL CALLEJA	Pastos
ZIMI 46	505	5.220	CONRADO SAN JUAN SACRISTAN	Pastos
ZIMI 47	505	5.222	GREGORIA MARTINEZ CASTRILLO	Pastos
ZIMI 48	505	5.221	AURELIA PEROSANZ BARTOLOME	Pastos
ZIMI 49	505	5.219	AYTO. HOYALES DE ROA	Pastos
ZIMI 50	505	5.218	EMILIANO GIL HORNILLOS	Pastos
ZIMI 51	505	5.213	PEDRO GIL PEROSANZ	Pastos
ZIMI 52	505	5.216	FIDELA SANZ SACRISTAN	Pastos
ZIMI 53	505	15.212	VICTORINO CARBONERO SUALDEA	Pastos
ZIMI 54	505	5.211	TEODORO AVELINO SANCHO DOMINGUEZ	Pastos
ZIMI 55	505	25.212	JOSE LUIS PINTO CARBONERO	Pastos
ZIMI 56	505	5.210	ROSALINA ARRANZ PEROSANZ	Labor secoano
ZIMI 57	505	5.209	JUAN ARRANZ CASTRILLEJO	Labor secoano
ZIMI 58	505	45.208	ANGELITA SAN JUAN SACRISTAN	Pastos
ZIMI 59	505	35.208	JUAN LUIS DOMINGUEZ SAN	Pastos
ZIMI 60	505	25.208	ANTONIA SAN JUAN SACRISTAN	Pastos
ZIMI 61	505	15.208	JUAN LUIS DOMINGUEZ SAN	Pastos
ZIMI 62	505	5.207	CLEMENTINA ARRANZ RINCON	Labor secoano
ZIMI 63	505	5.206	AYUNTAMIENTO BERLANGAS DE ROA	Pastos
ZIMI 64	505	5.191	GERMANA CAMARERO	Pastos
ZIMI 65	505	5.189	GONZALO CALLEJA CASTRILLO	Árboles ribera



<i>N.º</i> <i>orden</i>	<i>Polígono</i>	<i>N.º</i> <i>Parcela</i>	<i>Propietarios</i>	<i>Tipo terreno</i>
ZIMI 66	505	5.188	PEDRO CATALINA GARCIA	Árboles ribera
ZIMI 67	505	5.259	ISABEL BENEDICTE CALLEJA	Árboles ribera
ZIMI 68	505	25.248	VICTORIO CUEVAS LEZAUN	Árboles ribera
Zona de inundación de E. a O., M.I. (ZIMI). BERLANGAS DE ROA				
ZIMI 69	505	35.248	AVENCIO CALLEJA CAMARERO	Pastos
ZIMI 70	505	25.249	DESCONOCIDOS	Labor secoano
ZIMI 71	505	45.248	ISABEL BENEDICTE CALLEJA	Pastos
ZIMI 72	505	9.014	DESCUENTOS	Hidrografía natural
ZIMI 73	505	5.247	NICANOR ARRANZ ARRANZ	Labor secoano
ZIMI 74	505	9.024	DESCUENTOS	Camino
ZIMI 75	505	15.249	DESCUENTOS	Labor secoano
ZIMI 76	505	5.250	MANUEL CHICO PERDIGUERO	Árboles ribera
ZIMI 77	505	25.246	ROSARIO REDONDO BERDUGO	Pastos
ZIMI 78	505	15.251	ROSARIO CAMARERO PEROSANZ	Árboles ribera
ZIMI 79	505	25.251	DOMINGO PEROSANZ BARTOLOME	Árboles ribera
ZIMI 80	505	5.252	LUISA LIANO LORENZO	Árboles ribera
ZIMI 81	505	5.253	RODOLFO BAJO CAMARERO	Árboles ribera
ZIMI 82	505	5.255	FIDELA SANZ SACRISTAN	Árboles ribera
ZIMI 83	505	5.254	MARUJA CALLEJA BENITO	Árboles ribera
ZIMI 84	505	8.464	ROSARIO REDONDO BERDUGO	Labor secoano
ZIMI 85	505	85.256	FELICISIMA PEROSANZ CAMARERO	Árboles ribera
ZIMI 86	505	15.248	VICTORIO CUEVAS LEZAUN	Árboles ribera
ZIMI 87	505	5.190	IGNACIO BARTOLOME SUALDEA	Árboles ribera
ZIMI 88	505	5.192	ADOLFO BERGON HORNILLOS	Pastos
ZIMI 89	505	5.205	BENITA SUALDEA RINCON	Pastos
ZIMI 90	505	5.204	DESCONOCIDOS	Pastos
ZIMI 91	505	5.203	JULIAN SUALDEA SANTOS	Pastos
ZIMI 92	505	15.202	ANGELA CAMARERO CALLEJA	Pastos
ZIMI 93	505	35.202	ANGEL PASCUAL CAMARERO	Pastos
ZIMI 94	505	25.202	FELIX CAMARERO CALLEJA	Pastos
ZIMI 95	505	5.201	PAULINO ESCUDERO DE LA FUENTE	Pastos
ZIMI 96	505	5.200	CELESTINA CAMARERO BAJO	Pastos
ZIMI 97	505	45.202	ADELAIDA ESTEBAN MOLINERO	Pastos
ZIMI 98	505	5.199	MARIANO ESCUDERO SALVADOR	Pastos
ZIMI 99	505	5.198	DESCONOCIDOS	Árboles ribera
ZIMI 100	505	5.197	EDUARDO DOMINGUEZ SALVADOR	Pastos
ZIMI 101	505	5.195	MARTINIANO CAMARERO PINTO	Árboles ribera
ZIMI 102	505	5.194	ISMAEL SANCHO ARRANZ	Árboles ribera
ZIMI 103	505	15.193	JOSE MARIA SUALDEA SANCHO	Árboles ribera
ZIMI 104	505	25.193	EUFEMIA BARTOLOME RINCON	Árboles ribera



N.º orden	Polígono	N.º Parcela	Propietarios	Tipo terreno
ZIMI 105	505	5.196	FELIX CAMARERO CALLEJA	Árboles ribera
ZIMI 106	505	466	BEATRIZ BAJO LEZAUN	Labor secano
ZIMI 107	505	9.012	DESCUENTOS	Camino
ZIMI 108	505	9.011	DESCUENTOS	Hidrografía natural
ZIMI 109	505	9.006	DESCUENTOS	Improductivo
ZIMI 110	505	10.464	JESUS ROJO ZAPATERO	Labor secano
ZIMI 111	505	5.167	DELFINA PINTO PASCUAL	Viña secano
ZIMI 112	505	5.166	TRINIDAD PASCUAL PINTO	Viña secano
ZIMI 113	505	15.165	DELFINA CAMARERO PEROSANZ	Viña secano
ZIMI 114	505	25.165	EUTIQUIA PASCUAL RINCON	Labor secano
ZIMI 115	505	5.164	JOSE MARIA PINTO PASCUAL	Pastos
ZIMI 116	504	5.163	FRANCISCO PASCUAL PINTO	Pastos
ZIMI 117	504	5.162	EMILIANO PASCUAL SUALDEA	Pastos
ZIMI 118	504	5.161	SILVIO PASCUAL GONZALEZ	Pastos
ZIMI 119	504	5.160	MARINO SAN JUAN ZAPATERO	Pastos
ZIMI 120	504	5.159	JOSE MARIA PASCUAL SAN JUAN	Pastos
ZIMI 121	504	5.158	JESUS ROJO	Pastos
ZIMI 122	504	5.058	MERCEDES SAN JUAN DOMINGO	Pastos
ZIMI 123	504	5.061	JESUS ROJO	Árboles ribera
Zona de inundación de E. a O., M.I. (ZIMI). HOYALES DE ROA				
ZIMI 4	3	403	NO HAY INFORMACION EN CATASTRO	Forestal
ZIMI 5	3	9.008	NO HAY INFORMACION EN CATASTRO	Hidrografía natural
ZIMI 6	3	401	NO HAY INFORMACION EN CATASTRO	Forestal
ZIMI 7	3	425	NO HAY INFORMACION EN CATASTRO	Forestal
Zona de inundación de E. a O., M.I. (ZIMI). CASTRILLO DE LA VEGA				
ZIMI 1	501	5.001	EUGENIO SANCHO CID	Labor secano
ZIMI 2	501	9.005	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Hidrografía natural
ZIMI 3	501	5.300	AYTO. DE CASTRILLO DE LA VEGA	Pastos
Zona de inundación de O. a E., M.D. (ZIMD). ROA DE DUERO				
ZIMD 1	7	61d	DESCONOCIDOS	Labor secano
ZIMD 2	7	9.006	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	Improductivo
ZIMD 3	7	68	DESCONOCIDOS	Árboles ribera
ZIMD 4	7	69b	DESCONOCIDOS	Árboles ribera
ZIMD 5	7	69c	DESCONOCIDOS	Pastos
ZIMD 6	7	212b	DESCONOCIDOS	Viña secano
ZIMD 7	7	74	DESCONOCIDOS	Labor secano
ZIMD 8	7	75	DESCONOCIDOS	Viña secano
ZIMD 9	7	211a	Hdros. de EUSEBIO EXTREMEÑO DE LA FUENTE	Pastos
ZIMD 10	7	78	IGNACIO FIGUERO GARCIA	Monte bajo
ZIMD 11	7	211b	Hdros. de EUSEBIO EXTREMEÑO DE LA FUENTE	Árboles ribera



N.º orden	Polígono	N.º Parcela	Propietarios	Tipo terreno
ZIMD 12	7	115b	GREGORIO FUENTE VELASCO	Árboles ribera
ZIMD 13	7	114	Hdros. de MANUEL CHICO PERDIGUERO	Árboles ribera
ZIMD 14	7	176b	DESCONOCIDOS	Labor secoano
ZIMD 15	7	176a	DESCONOCIDOS	Labor secoano
Zona de inundación de O. a E., M.D. (ZIMD). GUMIEL DE MERCADO				
ZIMD 16	21	9.021	VENTOSILLA, S.A.	Hidrografía natural
ZIMD 17	21	51b	VENTOSILLA, S.A.	Árboles ribera
ZIMD 18	21	5.026	VENTOSILLA, S.A.	Árboles ribera
ZIMD 19	21	51a	VENTOSILLA, S.A.	Monte bajo
Zona de inundación de O. a E., M.D. (ZIMD). HAZA				
ZIMD 20	60	25.005	DESCONOCIDOS	Monte bajo
ZIMD 21	60	5.004	DESCONOCIDOS	Labor regadío
ZIMD 22	60	5.005	DESCONOCIDOS	Pastos
Ampliación camino de C.ª a río, M.I. (CI). BERLANGAS DE ROA				
CI 1	504	15.311a	AYTO. BERLANGAS DE ROA	Pastos
CI 2	504	15.311b	AYTO. BERLANGAS DE ROA	Pastos
CI 3	504	459	DATIVA MONTES CASADO	Labor secoano
CI 4	504	460	NICOMEDES SAN JUAN SACRISTAN	Labor secoano
CI 5	504	461	EDUARDO DOMINGUEZ SALVADOR	Labor secoano
CI 6	504	5.163	FRANCISCO PASCUAL PINTO	Pastos
CI 7	504	5.162	EMILIANO PASCUAL SUALDEA	Pastos
CI 8	504	5.161	SILVIO PASCUAL GONZALEZ	Pastos
CI 9	504	5.061	JESUS ROJO	Árboles ribera
Ampliación camino de C.ª a río, M.D. (CD). BERLANGAS DE ROA				
CD 1	505	10.553	QUINTILIANA PEROSANZ LOPEZ	Labor secoano
CD 2	505	552	ANTONIA SALVADOR ESTEBAN	Labor secoano
CD 3	505	551	ISAIAS CUEVAS MONTES	Labor secoano
CD 4	505	9.025	DESCUENTOS	Camino
CD 5	505	479	EMILIANO CUENDE DUTREY	Labor secoano
CD 6	505	478	ANTONIA SAN JUAN SACRISTAN	Labor secoano
CD 7	505	9.024	DESCUENTOS	Camino
CD 8	505	474	JOSE MARIA PINTO PASCUAL	Labor secoano
CD 9	505	473	SILVIO PASCUAL GONZALEZ	Labor secoano
CD 10	505	472	ANGELES IZQUIERDO PEROSANZ	Labor secoano
CD 11	505	471	MASA COMUN	Labor secoano
CD 12	505	5.346	DESCONOCIDOS	Labor secoano
CD 13	505	25.347	ROSALINA ARRANZ PEROSANZ	Labor secoano
CD 14	505	15.347	IGNACIO BARTOLOME SUALDEA	Labor secoano
CD 15	505	5.348	GONZALO CALLEJA CASTRILLO	Viña secoano
CD 16	505	5.349	JAVIER CATALINA CALLEJA	Viña secoano



N.º orden	Polígono	N.º Parcela	Propietarios	Tipo terreno
CD 17	505	5.350	CELESTINO PEROSANZ BARTOLOME	Viña secano
CD 18	505	5.352	ANGEL GIL PEROSANZ	Viña secano
CD 19	505	20.470	ADERITA SANCHO ARRANZ	Labor secano
CD 20	505	463	FIDELA SANZ SACRISTAN	Labor secano
CD 21	505	462	FELIX PEÑALBA LOPEZ	Labor secano
CD 22	505	20.464	JESUS ROJO ZAPATERO	Labor secano
CD 23	505	15.168	CELESTINO PEROSANZ BARTOLOME	Labor secano
CD 24	505	25.168	EMILIANO PASCUAL SUALDEA	Viña secano
CD 25	505	35.168	BENITO PEROSANZ CAMARERO	Labor secano
CD 26	505	45.168	FELICIA SUALDEA SANCHO	Labor secano
CD 27	505	5.167	DELFINA PINTO PASCUAL	Viña secano
CD 28	505	5.166	TRINIDAD PASCUAL PINTO	Viña secano
CD 29	505	15.165	DELFINA CAMARERO PEROSANZ	Viña secano
CD 30	505	25.165	EUTIQUIA PASCUAL RINCON	Labor secano
CD 31	505	5.164	JOSE MARIA PINTO PASCUAL	Pastos
Edificios y otros (E). BERLANGAS DE ROA				
E 1	504	5.058	MERCEDES SAN JUAN DOMINGO	Pastos
E 2	504	5.060	JOSE SAN JUAN SANZ	Árboles ribera
E 3	504	5.061	JESUS ROJO	Árboles ribera
E 4	504	5.059	VICENTE SAN JUAN SUALDEA	Árboles ribera
E 5	504	15.311b	AYTO. BERLANGAS DE ROA	Pastos
Estribo azul M.D. y accesos (A). ROA DE DUERO				
A 1	7	61d	DESCONOCIDOS	Labor secano

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril de 1986, y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, que aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, a fin de que en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados en las Alcaldías de Berlangas de Roa o Roa de Duero o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, c/ Muro, 5 de Valladolid, donde se hallan de manifiesto la documentación técnica y el Estudio de Impacto Ambiental relativos al expediente de referencia C-23781-BU, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 16 de mayo de 2011.

El Jefe de Servicio de Control y Vigilancia
del Dominio Público Hidráulico,
José María Rubio Polo